

EUROPEAS: Proclamados los resultados definitivos, con victoria del PP por 528.448 votos

El recuento definitivo de los votos de las elecciones europeas del pasado 7 de junio, una vez resueltas las reclamaciones e incorporadas las papeletas de los españoles residentes en el exterior, ha confirmado la victoria del PP, cuya ventaja sobre el PSOE queda recortada a 3,38 puntos y 528.448 votos. No hay alteración en el reparto de escaños, que se mantiene en 23 diputados para el PP y 21 para el PSOE.

La Junta Electoral Central (JEC) procedió el día 23 a la proclamación de los resultados definitivos de las elecciones europeas del 7 de junio, que ya sólo son impugnables por vía de lo contencioso electoral en el Tribunal Supremo.

A diferencia del escrutinio provisional que dio a conocer el Ministerio del Interior la noche del 7 de junio, los resultados dados a conocer por la Junta Electoral ya incorporan el voto del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) y dan por resueltas las reclamaciones que pudieran haberse presentado durante el proceso de recuento en las Juntas Electorales Provinciales.

En el acta de la Junta Electoral Central se reseña que el PP ganó las elecciones europeas con un apoyo de 6.670.232 electores (42,71 por ciento de los votos válidos) y 23 escaños, mientras que el PSOE logró 6.141.784 votos (39,33%) y 21 diputados. La distancia entre ambos, que la noche del escrutinio provisional se fijó en casi cuatro puntos y cerca de 600.000 votos, queda reducida a 3,38 puntos y 528.448 votos a favor de los 'populares'.

Los datos globales indican también que, de los 35.492.567 electores llamados a las urnas el 7 de junio, votaron 15.935.147 personas. Se registraron 99.380 votos nulos y 15.835.767 votos válidos, de los que 15.615.296 fueron a parar a candidaturas y los otros 220.471 fueron en blanco.

La proclamación de estos resultados permite además perfeccionar la proyección electoral para cuando se complete la ratificación del Tratado de Lisboa en toda la Unión Europea, que elevará a 54 diputados la delegación española en el Parlamento Europeo.

Aunque con los resultados provisionales del 7 de junio se calculaba que esos cuatro diputados extra irían dos al PP, uno al PSOE y otro a la coalición nacionalista de PNV, CiU y CC, el escrutinio definitivo ha corregido la proyección de tal manera que los socialistas subirán a dos escaños a costa del PP, que sólo ganará uno con Lisboa, mientras que los nacionalistas mantendrán el otro.

Acceda aquí al detalle de los resultados, ya publicados en el BOE

